

- 1468** *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carmelo Blanco Mayor Catedrático de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Filosofía» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 17 de noviembre de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre) de esta Universidad de Murcia, a favor de don Carmelo Blanco Mayor, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

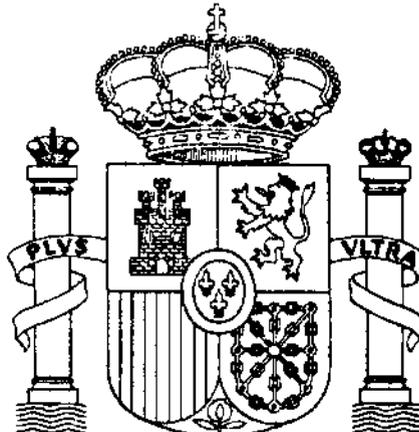
He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Carmelo Blanco Mayor Catedrático de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 19 de diciembre de 1986.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

- 1469** *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Caselles Moncho como Profesor titular de «Matemática Aplicada» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 2 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma



Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Antonio Caselles Moncho, como Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento en constitución según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 19 de diciembre de 1986.—El Vicerrector, Pedro Ruiz Torres.

1470 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento Economía Financiera y Contabilidad de esta Universidad a don Emilio Vázquez Tarrío.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de esta Universidad de Santiago, a favor de don Emilio Vázquez Tarrío, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Emilio Vázquez Tarrío Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 21 de diciembre de 1986.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

1471 *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Pla López, como Profesor titular de «Matemática Aplicada» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 2 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Rafael Pla López, como Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento en constitución según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 23 de diciembre de 1986.—El Vicerrector, Pedro Ruiz Torres.

1472 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Griega» del Departamento Latín y Griego de esta Universidad a don Esteban Calderón Dorda.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Griega» del Departamento de Latín y Griego de esta Universidad de Santiago, a favor de don Esteban Calderón Dorda, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Esteban Calderón Dorda Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Griega» del Departamento de Latín y Griego de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 29 de diciembre de 1986.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

1473 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada» del Departamento Economía Aplicada de esta Universidad a don Luis Javier Lamas Alonso.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad de Santiago, a favor de don Luis Javier Lamas Alonso, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis Javier Lamas Alonso Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 29 de diciembre de 1986.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

1474 *RESOLUCION de 5 de enero de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Francesa» del Departamento Filología Francesa e Italiana de esta Universidad a doña María Aida Carreira Pérez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Francesa» del Departamento de Filología Francesa e Italiana de esta Universidad de Santiago, a favor de doña María Aida Carreira Pérez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Aida Carreira Pérez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento Filología Francesa del Departamento de Filología Francesa e Italiana de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 5 de enero de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

1475 *RESOLUCION de 5 de enero de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Geometría y Topología» del Departamento Geometría y Topología de esta Universidad a don José Manuel Carballes Vázquez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de enero de 1986) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Geometría y Topología» del Departamento de Geometría y Topología de esta Universidad de Santiago, a favor de don José Manuel Carballes Vázquez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma